

## COMPRA | Adquirir un barco



Antes de proceder a la compra de un barco, como con cualquier otra inversión o gasto importante, es necesario cerciorarse de que estamos adquiriendo el bien que mejor se adapta a nuestras necesidades. Esto nos va a ahorrar problemas y posibles desengaños en el futuro. Cuanto más analicemos todos los datos, más posibilidades tendremos de estar tomando la decisión adecuada.

» Adrián Prada

La lista de equipamiento y opcionales puede variar sustancialmente el presupuesto.

**L**o primero que debemos plantearnos es si queremos un barco nuevo o de segunda mano. Todos tienen sus ventajas e inconvenientes. Un barco nuevo nos dará la

satisfacción de estrenarlo y la garantía del fabricante, pero por otro lado habrá que esperar los plazos de entrega y ponerlo a punto. Uno de segunda mano costará bastante menos y estará

disponible de manera casi inmediata, pero habrá que estar atentos a su estado y a los posibles costes de mantenimiento adicionales por cuestiones de edad y uso.

## Barco nuevo

### » DE SERIE

Si nos decidimos por un barco de serie es aconsejable solicitar varios presupuestos de barcos similares que se ajusten a nuestras necesidades y a las de la lista de preguntas previamente elaborada.

A la hora de analizar presupuestos es muy importante tenerlos de tal

manera que puedan ser comparables. ¿Están todos desglosados de la misma manera? ¿Incluyen todos los mismos conceptos? ¿Hay costes ocultos no descritos: transportes, tasas, impuestos, papeleo...? ¿Se incluye todo lo necesario para navegar? ¿Vamos a querer elementos extra? ¿Necesitamos que el astillero nos haga alguna modificación?





Una vez que estemos seguros de haber hecho un estudio a fondo y de tener todos los costes bajo control, sería deseable establecer un protocolo de entrega con el astillero o distribuidor que nos está vendiendo el barco.

Comprar un barco no es como comprar un coche, por lo que si queremos evitarnos problemas en el futuro hay un sinnúmero de puntos que deberíamos definir y comprobar antes de aceptar la entrega de un barco, indepen-

A la hora de analizar presupuestos, estos deben incluir conceptos comparables.

dientemente de la garantía legal de dos años del fabricante. En este caso aconsejamos dejarse asesorar por un profesional cualificado de reconocida experiencia. ¿Tenemos toda la documentación reglamentaria? ¿Tenemos el certificado CE? ¿Tenemos la declaración escrita de conformidad? ¿Tenemos el manual del propietario? ¿La categoría de diseño y la zona de navegación se ajustan a lo solicitado? ¿Cuadran éstas con los datos del

Registro Marítimo, Permiso de Navegación y Certificado de Navegabilidad? ¿Se han establecido protocolos de pruebas de mar? ¿Qué ocurre si el barco no cumple con alguno de los puntos?

### » A MEDIDA

Si la opción es hacerse un barco a medida, o incluso uno de serie de gran eslora o en el que deseemos realizar modificaciones notables, debemos recalcar la importancia de dejarse asesorar desde el primer momento por un buen profesional cualificado que actúe en nuestro nombre y defienda nuestros intereses. Lo que podamos gastarnos en sus honorarios, nos lo ahorraremos con creces en las negociaciones, controles y verificaciones que este profesional realice en el proceso de selección del astillero, la negociación del contrato y la supervisión de la construcción. Por no hablar de la tranquilidad y seguridad que aportará al proyecto, y los dolores de cabeza de los que nos librará.

## Barco usado

No cabe duda de que este es un buen momento para conseguir un buen barco a buen precio, aunque hay que mirar muy bien y con paciencia para conseguir lo que realmente deseamos sin cometer errores.

En general hay que tener muy presente que, salvo raras excepciones, nadie regala nada. Por consiguiente, el precio del barco— casi con total seguridad— va a reflejar su estado y sus especificaciones (inventario y elementos que lo acompañan). A no ser que seamos unos auténticos manitas y unos fanáticos del bricolaje, deberíamos comprar el barco con el mejor nivel de mantenimiento que podamos pagar.

Una vez hemos hecho un buen estudio del mercado, hemos visto y visitado los barcos que realmente nos interesan y estamos decididos a com-

prar uno, es muy aconsejable solicitar la ayuda de un profesional cualificado para que realice una inspección de la embarcación que queremos adquirir. Esta “inspección pre-compra” por parte de un experto es algo que a nuestros vecinos europeos nunca se les ocurre saltarse, conscientes como son de las posibles consecuencias: perder el dinero invertido en nuestro sueño junto con el sueño mismo. En España, por una falta de cultura náutica en la mayoría de casos, no es esta una práctica habitual. La inspección y el informe que nos entregará el experto nos permitirá cerciorarnos de que estamos realizando una compra adecuada y estamos recibiendo algo justo y objetivo por nuestro dinero. Si el barco no está en condiciones o el experto detecta algún fallo que no hayamos visto nosotros, nos ahorraremos mu-



Siempre hay que comprar el barco con el mejor nivel de mantenimiento que podamos pagar.

cho dinero. Y con gran probabilidad, si el barco está bien y es adecuado para su compra, el informe detallado nos permitirá negociar a la baja el precio del barco, además de servirnos como guía de los puntos que será necesario abordar con prioridad en el mantenimiento.

# Por fin nos decidimos a comprar



Ya compramos directamente o a través de un intermediario, siempre recomendamos el asesoramiento de un profesional independiente.

## » COMPRA DIRECTA A PROPIETARIO

Este caso será el más económico para nosotros porque no tendremos que soportar los costes que conlleva un intermediario. No obstante, hay que tener en cuenta el riesgo que ello supone, valorarlo adecuadamente y estar dispuesto a asumirlo. ¿He hecho un buen análisis del mercado? ¿He comparado bien los precios? ¿Ha inspeccionado un profesional el barco? ¿Está toda la documentación en regla? ¿El barco ha pasado la ITB? ¿El que vende el barco es su verdadero propietario? ¿La información documental se corresponde con la real? ¿Se han hecho modificaciones o alteraciones no registradas o “ilegales”? ¿El barco tiene el IVA pagado? ¿Qué condiciones y métodos de pago establecemos? ¿Qué tipo de contrato vamos a firmar? ¿Cuándo pasa el barco a ser de mi propiedad? ¿Qué responsabilidades asumo a partir de ese momento?

## » COMPRA A TRAVÉS DE UN INTERMEDIARIO

Comprar una embarcación usada a través de una náutica o de un broker tiene un coste. Dependiendo de la magnitud de la operación, entre un 3 y un 10 % del precio de venta, pero como todas las cosas, si nos ponemos

en manos de un buen profesional ese dinero estará bien invertido.

El profesional conocerá el historial del barco y de su propietario, habrá verificado que la documentación esté en regla, nos asesorará y resolverá las dudas que podamos tener, no sólo sobre el proceso de compra-venta, sino también sobre financiación, burocracia, y seguros; asimismo podrá organizar y encargarse de la inspección del barco y muchos otros temas.

Al igual que debemos verificar todas las fuentes mencionadas anteriormente en este escrito, el vendedor, la náutica o el broker es una más. Conviene preguntar y pedir referencias. ¿Pertenece a alguna asociación de profesionales del sector? ¿Dispone de una cuenta independiente de “cliente” para gestionar tu dinero de manera segura o va todo a la misma cuenta de la empresa? ¿Hay algún tipo de financiación sobre el barco? ¿Qué medios y plazos de pago se han establecido? ¿Qué tipo de contrato se va a aplicar? ¿En el contrato se especifican pruebas de mar e inspección o es un contrato “incondicional”? ¿El contrato tiene especificaciones o inventario? ¿En qué punto pasa el barco a ser de tu propiedad y cuándo pasas tú a ser responsable de pagar el seguro, los amarres, impuestos, etc.?

# Las preguntas esenciales: uso y hábitos

## » EL PRIMER CONSEJO

Si no hemos sido propietarios de una embarcación con anterioridad es muy recomendable que previamente alquilemos por días o temporadas distintas embarcaciones que se adecuen a nuestros gustos. Esto nos permitirá tener información de primera mano acerca de un sinfín de cuestiones prácticas.



## 1. ¿CUÁNTOS SOMOS?

Uno de los primeros datos a definir es el número de personas que irán a bordo de manera habitual. ¿Iremos solos o acompañados de toda la familia? ¿Navegaré por lo general con mi pareja y puntualmente con varios amigos o seremos siempre un grupo numeroso? Este dato ya nos va a proporcionar un marco de referencia importante para la compra.



&gt;&gt; 2



## 2. ¿QUÉ HAREMOS?

Una vez definidos los requisitos habituales y esporádicos de capacidad a bordo, tendremos que especificar el uso que vamos a dar a nuestro barco.

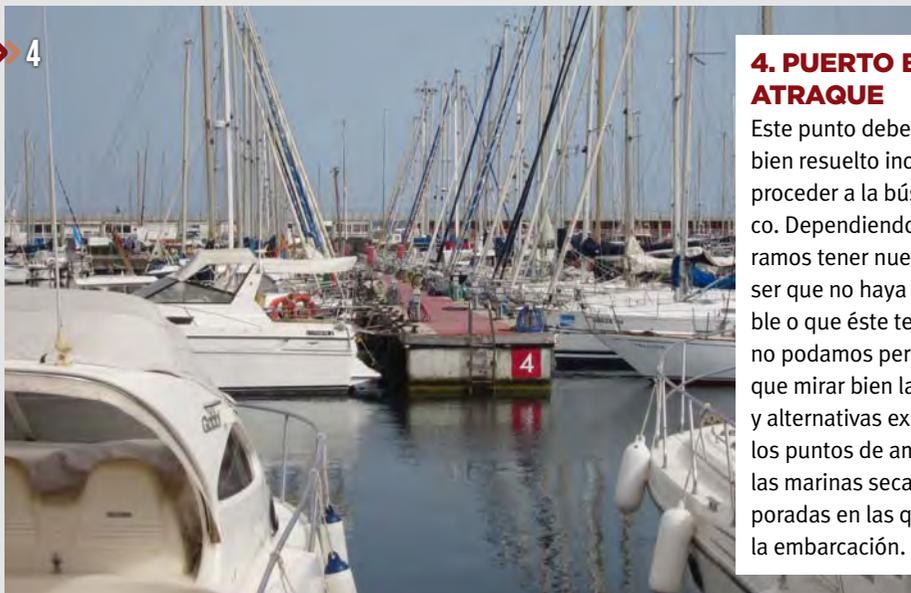
¿Haremos navegaciones de día aprovechando el buen tiempo y volviendo siempre a puerto? ¿Serán salidas de fin de semana o queremos pasar más tiempo a bordo?

Dependiendo de nuestros planes, una embarcación con una buena bañera donde poder sentarnos todos cómodamente será suficiente. Por el contrario, si deseamos hacer vida a bordo y pasar varias noches navegando, nuestras necesidades serán otras muy distintas.

## 3. ¿DÓNDE IREMOS?

Tenemos que establecer nuestro radio de acción y puertos de destino. No sólo teniendo en cuenta las zonas de navegación legalmente habilitadas para nuestra futura embarcación, sino también las posibles restricciones de tamaño (calado, manga, altura, ...) y espacio o los permisos especiales para ir a determinadas zonas. No tiene sentido que nos compremos el barco de nuestros sueños y luego no podamos acceder a un puerto por motivos de calado o una altura excesiva del mástil, o que pasemos a pagar mucho más de amarre por muy poco más de eslora...

&gt;&gt; 4



## 4. PUERTO BASE Y ATRAQUE

Este punto deberíamos tenerlo bien resuelto incluso antes de proceder a la búsqueda del barco. Dependiendo de dónde queramos tener nuestra base, puede ser que no haya amarre disponible o que éste tenga un coste que no podamos permitirnos. Habrá que mirar bien las posibilidades y alternativas existentes tanto de los puntos de amarre, como de las marinas secas para las temporadas en las que no usaremos la embarcación.

## 5. ¿CUÁNTO PUEDO DISFRUTAR DEL BARCO AL AÑO?

Es importante analizar este dato de manera muy objetiva y sin autoengañarnos. En muchas ocasiones, para el uso real que podremos hacer de nuestro barco al año (unas pocas semanas en la gran mayoría de los casos), quizás nos convenga más alquilar. Esta alternativa tiene, además, una serie de ventajas añadidas muy importantes. Nos olvidamos de los costes de mantenimiento, de atraque mientras no lo estamos usando, de las inspecciones periódicas y sus gastos, de la pérdida de valor con el paso del tiempo, de las eventualidades... Además podremos alquilar el barco en el lugar que más nos interese, sin problemas de transportes y sin invertir un tiempo extra para desplazar la embarcación; y ¿por qué no? cada vez podremos probar un modelo distinto o el más adecuado a nuestras necesidades puntuales.

&gt;&gt; 5



# Una vez realizada la compra

Una vez que por fin tenemos el barco deseado, hay todavía una serie de cuestiones que no debemos olvidar antes de poder navegar con él.

Si el barco es nuevo, hay que matricularlo. Conviene definir claramente con el vendedor quién se va a ocupar de estos trámites y quién los va a pagar. Aparte del papeleo y además del 18 % de IVA, hoy por hoy en España hay un impuesto de matriculación del 12 % para la mayoría de los barcos (de más de 8 metros de eslora).

Para barcos usados, los trámites cambian y dependiendo de la procedencia del barco o de si tiene o no tiene certificado CE, puede complicarse bastante la gestión y podríamos estar incurriendo en plazos y costes importantes si no somos conscientes de todos los requisitos administrativos.

Nos tenemos que asegurar que el barco está a nuestro nombre y que el apunte se inscribe adecuadamente en la Hoja de Asiento del Registro Marítimo. Habrá que definir de antemano si esto lo hace la náutica, lo hacemos nosotros o contratamos a una gestoría. Junto con este tema van asociados los correspondientes pagos de tasas e impuestos -incluyendo el de transmisiones patrimoniales- que no debemos olvidar.

Con barcos nacionales, además de la inscripción registral, también habrá que renovar el Permiso de Navegación para que figure a nuestro nombre. No nos olvidemos de verificar la ITB (Inspección Técnica de Buques) para saber cuándo se pasó por última vez y hasta cuándo es válida. Y no estará de más comprobar que el barco no ha sufrido modificaciones que no estén documentadas si no queremos llevarnos algún disgusto (hélice de proa, plataforma de baño, extensiones de popa, cambio de motor, generador...). Conviene no dejar para el último momento el tema del seguro obligatorio y cerciorarse de las coberturas del mismo.

» Los requisitos administrativos en la compra de un barco usado son diferentes a los de un barco nuevo y los trámites de gestión pueden complicarse dependiendo de la procedencia del barco.



1. Hay que disponer de un listado, a modo de check list, de todos los requisitos administrativos para evitar posteriores sorpresas y gastos.

Por último, no debemos olvidarnos de la titulación necesaria para llevar el barco. No está de más verificar que estamos habilitados para gobernar

2. Comprar a través de un broker tiene un coste de entre un 3 y un 10% del precio.



## » Referencias

### BUYING A BOAT HOW TO GET STARTED

» British Waterways

[www.waterscape.com/media/documents/1866.pdf](http://www.waterscape.com/media/documents/1866.pdf)

### NEW AND USED BOAT BUYER'S GUIDE

» British Marine Federation

[www.britishmarine.co.uk/upload\\_pub/Boatbuyerguide.pdf](http://www.britishmarine.co.uk/upload_pub/Boatbuyerguide.pdf)

### ABYA CODE OF PRACTICE

[www.abya.co.uk/code.html](http://www.abya.co.uk/code.html)

### GUÍA PRÁCTICA PARA LA NÁUTICA DE RECREO

» Ministerio de Fomento. Salvamento Marítimo.

[www.salvamentomaritimo.es/data/articlefiles/verano2010/pdfs/guia\\_nauticarecreo\\_castellano.pdf](http://www.salvamentomaritimo.es/data/articlefiles/verano2010/pdfs/guia_nauticarecreo_castellano.pdf)

### WEB DE UTILIDAD

» M<sup>º</sup> Fomento, Marina Mercante, Náutica de Recreo

[www.fomento.gob.es/mfom/lang\\_castellano/direcciones\\_generales/marina\\_mercante/nautica\\_de\\_recreo](http://www.fomento.gob.es/mfom/lang_castellano/direcciones_generales/marina_mercante/nautica_de_recreo)

nuestra nueva nave. Y si a pesar de tener la titulación, no estamos muy duchos en las artes de navegación, es muy aconsejable realizar algún curso o práctica para reciclarse en una escuela reconocida.

Adrian Prada es Ingeniero naval y Director de ORIENTA SI Servicios Integrales

» [www.orientasi.com](http://www.orientasi.com)

» [www.youtube.com/orientaingenieria](http://www.youtube.com/orientaingenieria)